

**CONVOCATORIA PARA ELEGIR A REPRESENTANTE ALUMNO ANTE
JUNTA ACADÉMICA POR GENERACIÓN
TITULAR Y SUPLENTE
PERIODO FEBRERO 2024 – ENERO 2025**

Avenida Dr. Luis
Castelazo Ayala s/n,
Colonia Industrial
Ánimas.
C.P. 91190

Teléfono
2288418927

Conmutador
2288421700

Extensión:
13929

Correo electrónico
luperez@uv.mx

Con fundamento en el Título XV, Capítulo II, en los artículos 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159 y demás relativos en el **Estatuto de Alumnos 2008**, la Dirección del **Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**, de la Universidad Veracruzana:

CONVOCA

A los alumnos del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales adscritos a esta entidad académica, para la elección de **Representantes Alumnos por Generación** (Titular y Suplente), conforme a las siguientes:

B A S E S

1. Para ser representante de grupo o de generación se requiere haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior, así como haber obtenido un promedio general mínimo de 8, y observar buena conducta. Cada generación elegirá un representante titular y suplente.
2. El registro de candidatos se efectuará mediante oficio en la Secretaría del Instituto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día **jueves 07 de marzo a las 15:00 horas**.
3. Es indispensable y obligatorio registrarse en el periodo señalado para participar en el proceso. No se aceptarán solicitudes fuera de los tiempos señalados.
4. La elección de Representantes Alumnos por Generación (titular y suplente), se realizará de manera presencial en el Aula Magna del Instituto, el día **viernes 09 de marzo a las 9:00 horas**.

5. En la fecha, lugar y hora indicados en la presente convocatoria para la elección, de acuerdo con el artículo 156 del Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, el Director de la entidad académica o un académico designado por el mismo hará acto de presencia; pasará lista de asistencia para comprobar que estén más de la mitad de los integrantes de cada generación; llevará a cabo la votación; hará el escrutinio; levantará el acta y comunicará el resultado a los alumnos y las autoridades universitarias.
6. El representante será electo por mayoría o por unanimidad de votos en presencia del 50% o más de los integrantes de cada generación. El suplente será quien haya obtenido el segundo lugar en votos.
7. La votación no podrá ser llevada a cabo si no están presentes el 50% más uno de los integrantes de cada generación. Si esto sucede, en los términos del último párrafo del artículo 156 del Estatuto de Alumnos 2008, se sesionará de manera presencial en el Aula Magna del Instituto el día **lunes 12 de marzo a las 9:00 horas** en **SEGUNDA CONVOCATORIA** con los alumnos que estén presentes.
8. El resultado de la votación será inapelable y se hará del conocimiento al Director de la entidad académica quien a su vez deberá comunicarlo al alumnado, a los académicos y a las autoridades universitarias.
9. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección del IIESES.

ATENTAMENTE

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Dr. José Luis Pérez Chacón

Director del IIESES

Universidad Veracruzana